LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA Y SUS ANTECEDENTES

Leonora Córdoba Roldán [1]
Ivannia Vindas Rivera [2]

Recibido: 03/06/2013 - Aprobado: 10/09/2013

RESUMEN

El presente artículo hace un recorrido por la historia de la formación archivística, desde sus inicios en el ámbito mundial hasta su consolidación como carrera universitaria en Costa Rica. Expone los retos que enfrenta hoy, producto del cambio progresivo en las funciones, tanto de los archivos como de los archivistas, principalmente influenciado por el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Finalmente, explica el proceso de autoevaluación de la Carrera de Archivística, que viene aplicando la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica desde 2008, con el propósito de adecuar esta formación con las tendencias internacionales.

Palabras clave: Archivística, formación archivística, competencias, historia, autoevaluación.

ABSTRAC

The present article is a look through the archival formation history, since its worldwide beginning, till its consolidation as an university career in Costa Rica. The article expounds the challenges that this career face due to the progressive changes of the archives and archivists functions. All these influenced by development of the information and communication technologies. Finally, the article explains the self-evaluation process of the Archival Career, that the Archival Section of the History School of the Costa Rica University has been applying since 2008, with the purpose of adapting this formation with the international tendencies.

Keywords: Archival, archival formation, history, self-evaluation, competencies.

1. Licenciada en Archivística por la Universidad de Costa Rica. Analista de información de la Unidad de Comunicación. Consejo Universitario. UCR. - lcordoba@cu.ucr.ac.cr

2. Licenciada en Archivística por la Universidad de Costa Rica. Encargada del Archivo Central de Fondo Nacional de Becas. Fonabe. - ivindas@fonabe.go.cr

1.INTRODUCCIÓN

Mundialmente, la formación archivística inicia a principios del siglo XX, muy apegada a los estudios históricos, paleográficos y diplomáticos. Por esto, generalmente, quienes ejercían la profesión de archivistas eran historiadores. Sin embargo, conforme se experimentan los avances científicos y tecnológicos, la archivística adquiere especialización e independencia, y muy pronto se la entenderá como una ciencia interdisciplinaria, que permea y es permeada, a su vez, por varios saberes.

Este proceso evolutivo es lo que trata de explicar este artículo. Particularmente, quiere dar cuenta de cómo ha sido este proceso en nuestro país y de cómo la Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica asume los retos formativos que se presentan, con el único propósito de ofrecer una enseñanza archivística de calidad acorde con las nuevas formas de producir, comunicar, gestionar, vivir.

2. LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA

2.1. Antecedentes

Muchos textos sobre este tema coinciden en indicar que los orígenes de la formación en Archivística se remontan a 1821, con la creación de la École des Chartes, en Francia, institución que se dedica a la enseñanza de historia medieval, paleografía y diplomática, entre otras y quienes se titulan en ella son los que se hacen cargo de los archivos.

Posteriormente, en 1838 se crea la cátedra de Paleografía en la Sociedad Matritense de Amigos de París, que otorga el título de Lector y Revisor de Letras Antiguas, importante para el desarrollo de los archivos, en cuanto a la descripción de los documentos que custodian.

En España, mientras tanto, se crea en 1856 la Escuela de Diplomática y Paleografía, que durante la segunda mitad del siglo XIX forma profesionales en la organización de archivos, bibliotecas y museos. Para entonces, los archivos se conciben como instituciones que están al servicio de la Historia y con una apegada relación con la Diplomática y la Paleografía. El archivero-historiador es una persona con sabiduría histórica.

Al respecto, Luis Oporto (2009) indica:

> *El desarrollo de la Archivística en Europa, y especialmente en España, es lento, pues esta disciplina no puede despojarse de sus atavismos. Las universidades que enseñan Archivística ofrecen titulación Másters en Historia, Biblioteconomía y Documentación. Eso explica que en esa época, la Archivística se encuentre en dos áreas: a) Área*

> *de Ciencias y técnicas historiográficas. Como resultado se forja una identidad historicista de la Archivística, especializando su accionar en el ámbito de los archivos históricos. b) Área de Biblioteconomía y Documentación. De ella deviene una segunda identidad de la archivística, más próxima a la Administración. (p. 8).*

La concepción del archivista historiador perduró en Europa hasta después de la Segunda Guerra Mundial. A partir de 1940, la situación cambia, pues se da una gran producción de documentos que exige a los archivistas asumir la función de gestor documental, de apoyo a la administración y, por ende, desligarse del concepto historicista.

Teodoro Schellenberg, archivista estadounidense, publica en 1956 su libro *Archivos Modernos, principios y técnicas*, el cual proporciona las bases de la teoría y la práctica de la profesión archivística estadounidense. Rápidamente, el libro fue traducido al español y logra convertirse en el manual de mayor uso en Iberoamérica, tanto que propicia un cambio cualitativamente significativo en las prácticas archivísticas española y latinoamericana.

En 1961 se realiza la Primera Reunión Interamericana de Archivos (PRIA) a la que asisten los más renombrados archivistas de América y España, trascendental en el desarrollo de la formación. En su seno se crean diferentes grupos de trabajo liderados por archivistas de la talla de Vicenta Cortés Alonso, Teodoro Schellenberg y Aurelio Tanodi, quienes se dedican a la cooperación técnica en favor de los archivos y de la profesión archivística iberoamericana, mediante la realización de reuniones y seminarios.

Así mismo, en 1967 se realiza en Caracas, Venezuela, el Primer Congreso Bolivariano sobre Archivos, en el que se propone que las universidades ofrezcan la enseñanza de la Archivística en el grado de licenciatura y se recomienda a los archivos que establezcan programas de instrucción dirigidos al personal técnico y subalterno que no pueda asistir a la universidad.

Es importante destacar que, en 1961, la Escuela de Archiveros de la Universidad Nacional de Córdoba se independiza de la Escuela de Bibliotecarios, a la que había estado adscrita desde 1959. Dada su trayectoria, en 1972, durante la Reunión Técnica sobre el Desarrollo de Archivos celebrada en Washington, la designan Centro Interamericano de Formación de Archiveros (CIFA), para que apoye los procesos de formación en América Latina. Cinco años más tarde, en 1977, cambia su nombre por el de Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos (CIDA), en el cual se dictan, entre 1974 y 1988, un total de quince cursos interamericanos de capacitación archivística a personas de países integrantes de la Organización de Estados Americanos.

Marta Lucía Giraldo (2009), en relación con el desarrollo de la formación archivística en el siglo XX, expresa:

> *En 1992, el Consejo Internacional de Archivos, a través de su sección para la enseñanza de la archivística, presentó el repertorio de escuelas y de cursos de formación profesional de archivistas. Según el estudio, la formación de los archivistas ha estado ligada a intereses particulares, de tal manera que la tradición educativa en esta materia difiere de un país a otro. Así, por ejemplo, en Europa la formación a nivel universitario se puede rastrear en varios lugares: Checoslovaquia (desde 1919), España, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Italia (con una extensión formativa más amplia), Portugal y Rusia.*
>
> *En América las diferencias son sustanciales entre Estados Unidos y el resto del continente, puesto que en países como Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, México o Venezuela, se han incorporado estudios de archivística a nivel universitario, mientras que en Estados Unidos los cursos de Archivística se ofrecen dentro de los planes de estudio de bibliotecología y documentación. La enseñanza sistemática de la archivística en América Latina comienza a partir de la década de los años cincuenta del siglo XX. En general, ha sido muy diversa en cuanto a las instituciones que la ofrecen, títulos que otorgan, condiciones de ingreso, planes y programas de estudio, duración, métodos de enseñanza, personal docente. En cuanto a los cursos de formación técnica, por lo general son organizados por las asociaciones de archivistas, los archivos públicos y privados, las entidades que custodian y divulgan el patrimonio cultural, instituciones preocupadas por la cualificación del personal a cargo.*(p. 38*)*

No cabe duda de los ingentes esfuerzos en el ámbito internacional, por consolidar e institucionalizar los estudios formales en Archivística, independiente de la Historia, la Diplomática, la Bibliotecología y la Documentación, sin obviar su carácter interdisciplinario, acorde con las exigencias y los avances científicos, tecnológicos y culturales.

2.2. La armonización de la formación

La enseñanza de la Archivística en el ámbito universitario nace al amparo de los estudios de bibliotecología y documentación.

Con el fin de promover un uso más racional de los recursos humanos y económicos en la formación de estas tres disciplinas, la Unesco –a finales de los años setenta e inicios de los ochenta–, con el apoyo del Consejo Internacional de Archivos, la Federación Internacional de Información y

Documentación y la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, promueve un movimiento de armonización de la enseñanza universitaria, cuyo objetivo es crear sinergias entre ellas, más que fusionarlas en una sola, como hasta hoy aún lo entienden algunos.

El Programa General de Información de este movimiento explica que:

> *Armonizar no significa ofrecer una capacitación idéntica para todos; se trata solamente de buscar los aspectos comunes de las diversas actividades profesionales a fin de facilitar los intercambios intelectuales, racionalizar la utilización de los recursos pedagógicos, organizar mejor el trabajo profesional e, incluso, de ser posible, consolidar el peso de estas profesiones ante los dirigentes o la sociedad en general. Es evidente que deben mantenerse las identidades propias de las profesiones y, si la aplicación de un enfoque armonizado llevara a confundirlas, habría que abandonarlo de inmediato.* (Alberch, s.f., p. 2)

Como resultado de la propuesta de la Unesco, únicamente se crean dos escuelas, una en Senegal y la otra en Ghana. De acuerdo con Ramón Alberch, el movimiento fracasa por la insistencia de grupos que pretenden que dicha armonización sea un proceso de fusión, más que un modelo que se implante en los "países del tercer mundo" que no cuentan con recursos ni instituciones de formación especializada. Contrario a lo esperado, la situación contribuye a que los profesionales en Archivística aboguen por su especificidad y por la independencia de sus estudios.

Alfred Mauri y Remei Perpinya (2008) coinciden en que:

> *La idea de la armonización ha puesto de relieve los puntos de contacto entre las tres disciplinas y, en este sentido, ha tenido una gran trascendencia para deslindar la archivística de las llamadas ciencias auxiliares de la historia, pero también ha revelado muy pronto sus limitaciones al constatar las diferencias y las particularidades de cada una de ellas.*(p. 62*)*

2.3. Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU)

En Sevilla, España, durante el XIV Congreso Internacional de Archivos del año 2000, un grupo de docentes en Archivística de las universidades iberoamericanas concuerdan en la necesidad de buscar soluciones comunes a los problemas que enfrenta la región en el campo de la enseñanza de la Archivística y de unir esfuerzos en procura de una mejor formación de los estudiantes, en consonancia con las nuevas exigencias de la sociedad de la información.

Sus razones, muy bien aceptadas, conllevan a que en la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), que se realiza en el seno de dicho congreso, se apruebe la creación de la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (Ribeau) como un comité permanente de ALA.

En uno de sus informes como coordinadora del Comité, Anna Szlejcher (s.f.) expone:

> *Los representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, España, Panamá, Uruguay y Venezuela propusieron que la finalidad de RIBEAU es la de propiciar la cooperación interinstitucional e internacional para fortalecer la docencia y la investigación, con miras a lograr la excelencia académica y propender a una formación continua y permanente.* (p.1)

En el año 2002, en Santiago de Chile, en el marco del Seminario Internacional de Archivos, se realiza una reunión preliminar de la Red, en la que se acuerdan sus objetivos, a saber:

- Contribuir al desarrollo científico, cultural y social de cada país integrante, mediante la acción dinámica y creadora de sus participantes.
- Colaborar en la formulación de planes y programas académicos de formación archivística.
- Fomentar las relaciones de intercambio entre los docentes y alumnos de las escuelas archivísticas universitarias.
- Auspiciar el establecimiento de convenios entre los países miembros de ALA para fortalecer los programas universitarios de formación archivística.
- Compartir experiencias, avances, dificultades en la docencia archivística.
- Difundir las fuentes bibliográficas.
- Conocer quién es quién en docencia archivística.(Szlejcher ,s.f., p. 6)

En nuestro país, con el V Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica como escenario, realizado en el mes de julio de 2007, la RIBEAU organiza el Encuentro de Educadores de Archivología, cuyo tema central es “La interacción de la investigación y la enseñanza de la Ciencia Archivística en el siglo XXI”. Análisis de la situación actual de la enseñanza e investigación en la región iberoamericana. Cuenta con la participación

de representantes de once países, quienes exponen su experiencia en la formación archivística universitaria.

Como resultado de este encuentro, la RIBEAU traza sus líneas de acción, entre las que destacan:

- El estudio de las tendencias teórico-metodológicas y de los temas y perfiles formativos que tienen los programas de enseñanza. Para lograr este cometido, se plantea la revisión de experiencias en materia de grado y posgrado, así como la identificación de proyectos de investigación que existan en el ámbito internacional.

- El establecimiento de redes y medios de cooperación académica entre las universidades, que consideren nuevas formas de comunicación, programas de intercambios académicos y de estudiantes, así como becas para los estudiantes.

- La creación de una red virtual que permita el intercambio de programas, de bibliografía y la realización de videoconferencias que faciliten la interacción docente a distancia, de manera que puedan construirse las bases para el ofrecimiento de posgrados a distancia que sean acreditados por instituciones de diferentes países.

2.4. Los retos de la formación archivística hoy

Este es un tema que genera una amplia discusión entre los expertos. Sin duda alguna, la función de los archivos y de los archivistas ha cambiado con el paso de los años. Sus funciones y servicios ya no se limitan a la organización y conservación de documentos históricos, sino que su campo de acción se ha ampliado y ahora es parte fundamental dentro de los esquemas administrativos de las organizaciones. Debe trabajar con documentos en soportes no tradicionales, se ocupa de todo el ciclo vital de los documentos y debe atender a una diversidad de usuarios. No puede obviarse el hecho de que muchos de estos cambios han sido propiciados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Así las cosas, archivos y archivistas se enfrentan hoy día con el reto de crear sistemas de gestión documentales que colaboren con la eficiencia y la eficacia administrativa de las organizaciones y que, a su vez, faciliten la conservación de los documentos necesarios para su buen funcionamiento y para la construcción de la memoria histórica de la sociedad. Para enfrentar estas y otras exigencias, se hace necesario entonces que el profesional de los archivos posea nuevas competencias, conocimientos y habilidades.

El concepto de competencia está asociado a características personales que posibilitan un desempeño laboral superior. El Centro Interamericano

para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entiende por competencia laboral:

> *(…) como una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada.*
>
> *Una buena categorización de la competencia, que permite aproximarse mejor a las definiciones, es la que diferencia tres enfoques. El primero concibe la competencia como la capacidad de ejecutar las tareas; el segundo la concentra en atributos personales (actitudes, capacidades) y el tercero, denominado "holístico", incluye a los dos anteriores.(Vargas, 2004, p. 9)*

Alfred Mauri y Remei Perpinya (2008) dedican un apartado de su texto al estudio de las competencias archivísticas, y al respecto puntualizan:

> *En la actualidad los conocimientos para ejercer una profesión se miden en términos de competencias. Una buena actuación profesional no está determinada solo por los conocimientos académicos y el cociente intelectual, sino también por un conjunto de características que la formación debe proveer y en la que se incluyen:*
>
> *-El saber (es decir, los conocimientos que debe tener un profesional);*
>
> *-El saber hacer (es decir, las habilidades para aplicar estos conocimientos);*
>
> *-El saber estar (es decir, el conjunto de actitudes e intereses necesarios para afrontar la profesión);*
>
> *-El querer hacer (es decir, las motivaciones), y*
>
> *-El poder hacer (es decir, los medios y los recursos).*(p. 33)

En este sentido, le corresponde a las instituciones de educación superior establecer las competencias y luego definir los objetivos y los contenidos de los planes de estudios de las carreras de Archivística.

¿Cuáles son entonces las competencias que se requieren en la ciencia archivística? Los mismos Mauri y Perpinya (2008) analizan las siguientes:

> *Competencias genéricas*
> *(…) Capacidad de dirección y liderazgo (…) Capacidad para implantar políticas, liderar los proyectos de gestión documental y colaborar con el resto de la organización en el ámbito de los sistemas*

de información y de la gestión electrónica de documentos (…) capacidad de cooperación con otros especialistas dentro de la organización (…) la capacidad de saber comunicar(…) puesto que ejerce su función en diálogo constante con buena parte de la administración, sin olvidar que uno de los ámbitos fundamentales de los archivos es la organización del servicio a los usuarios (…) La capacidad de autoaprendizaje para incorporar las distintas novedades (…) puesto que la archivística, como ciencia emergente vinculada a la sociedad del conocimiento, está en continuo movimiento (…)

Competencias específicas
Hemos señalado el carácter amplio de la función archivística y ello se traduce en una formación necesariamente interdisciplinaria (...) En este sentido, tiene vinculaciones con la historia, las llamadas ciencias auxiliares de la historia (paleografía, diplomática, sigilografía, datación), el derecho, la administración, las ciencias de la información, las tecnologías de la información y la comunicación y, por supuesto, los fundamentos teóricos y las metodologías propias de la ciencia archivística. Los conocimientos que debe tener un archivero tienen relación con todos los ámbitos señalados.(p. 34)

La siguiente figura muestra, de manera clara y concisa, las competencias específicas que convergen con la disciplina archivística.

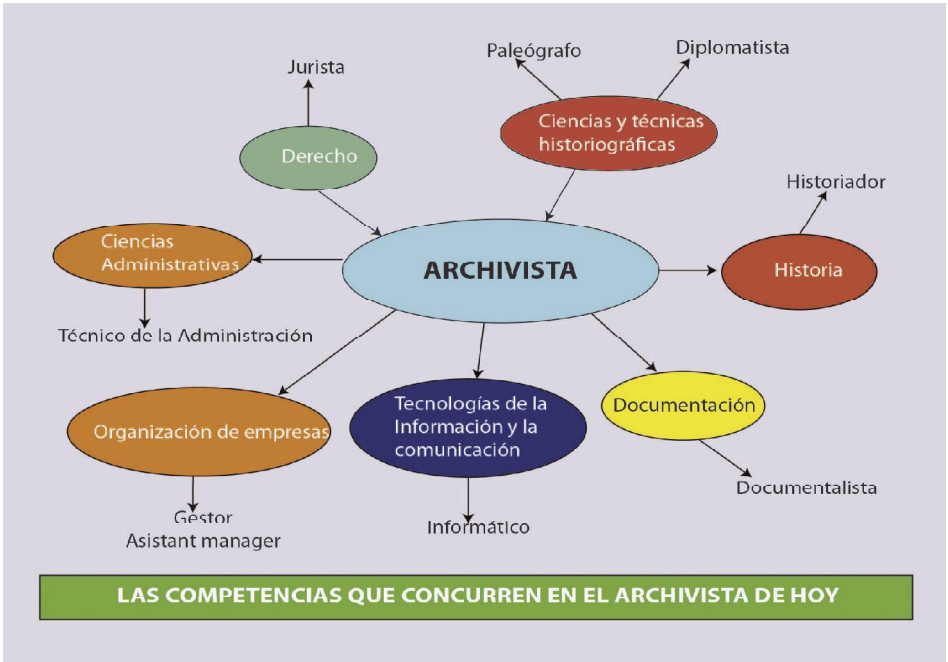

Figura 1. Competencias que concurren en el archivista de hoy
Fuente: Tomado de Presente y Futuro: Formación de Archiveros de Concepción Mendo Carmona (2008, p.2)

Esta ampliación de las funciones archivísticas obligan un profesional capaz de desempeñar su labor en distintos tipos de archivos, con diversidad de tipos documentales y satisfacer las necesidades de información de múltiples usuarios. Por lo tanto, el perfil profesional del archivista debe ampliarse y diversificarse.

De acuerdo con Ramón Alberch (s.f.):

> *(…) hay que superar una visión unipersonal del servicio de archivo y avanzar en la línea de diversificar su perfil profesional en sintonía con el enriquecimiento de sus funciones.(p. 13)*

Actualmente, se habla de dos tipos de profesionales: los generalistas o polivalentes y los especialistas o expertos. Hay quienes abogan por la idea de que existen competencias genéricas que todos los profesionales deben adquirir para el ejercicio de la profesión en cualquier espacio; y hay quienes, ante la demanda de conocimientos cada vez más específicos, conforme la Archivística evoluciona, consideran la especialización en determinados campos. Académicamente, en las universidades, esta discusión puede resolverse con el diseño de planes y programas que aborden la generalidad y la especialización, según las necesidades particulares de los países.

Al respecto, Ramón Alberch (s.f.) indica:

> *(…) la lógica aconseja formar archiveros generalistas con una amplia base cultural, teórica y práctica, y posteriormente dotarlos de una formación especializada según los tipos de archivos, fondos o soportes. En este sentido, entendemos que en ambos casos se debería recibir una* ***formación secuencial y acumulativa,*** *de modo que la formación generalista de carácter científico se debería conseguir en la licenciatura universitaria y la especialización, en cursos de postgrado.*(p. 14)

Michel Duchein (s.f.), inspector general de los archivos de Francia, también aboga por una especialización de los archivistas, porque:

> *De la misma forma que los médicos reciben una formación especializada en cardiología, reumatología, ginecología, osteología, etc., los archiveros del futuro tendrán necesidad de formaciones especializadas en archivos eclesiásticos, archivos industriales, archivos científicos, archivos audiovisuales, etc; la gestión de los archivos "históricos" (medievales o más recientes) será a su vez una especialización entre otras.*
>
> *Ya en Francia, la enseñanza archivística de la Universidad de Mulhouse ha tendido a especializarse en archivos municipales, gracias*

> *a lo cual cerca de cuarenta archiveros municipales son actualmente diplomados de esta universidad. Los estudios especializados en archivos hospitalarios o en archivos de empresa que existen en otros países, tienen un éxito análogo y no hay ninguna duda que se multiplicarán en el futuro.*
>
> *Para tales enseñanzas se impone una estrecha colaboración entre los diferentes organismos de formación.* (p. 10*)*

Sin duda alguna, la formación en Archivística enfrenta desafíos, a los que debe responder de una manera pronta y sin perder de vista su carácter interdisciplinario.

Costa Rica no es la excepción, por lo que la Universidad de Costa Rica en general y la Sección de Archivística en particular ya están en la tarea de adaptar y ampliar su plan de estudios a estas nuevas exigencias y, sobre todo, propiciar espacios de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes sean sujetos activos del proceso.

3. LA FORMACIÓN ARCHIVÍSTICA EN COSTA RICA: PASADO Y PRESENTE

La formación archivística en Costa Rica tiene su origen en 1972, gracias a la colaboración entre la Universidad de Costa Rica (UCR) y el Archivo Nacional.

En agosto de ese año, la Escuela de Historia y Geografía de la UCR aprueba brindar una capacitación que había sido recomendada por especialistas de la Organización de Estados Americanos (OEA), luego de un diagnóstico que realizaran en el Archivo Nacional.

Para entonces, el Archivo Nacional considera que la Escuela de Historia y Geografía puede ofrecer cursos de Archivística, dirigidos a sus propios bachilleres en Historia, con el fin de optimizar su desempeño laboral y que los faculte para ocupar puestos en instituciones del Estado.

La idea se cristaliza y da buenos frutos, pues durante 1975 y 1976 la Escuela de Historia y Geografía dicta cursos de Archivística a funcionarios de instituciones públicas, experiencia que hace ver la necesidad de formación reglada en el campo archivístico.

Es así como la Escuela de Historia y Geografía plantea ante la Vicerrectoría de Docencia la solicitud de apertura de la Licenciatura en Archivología, instancia que resuelve favorablemente mediante la Resolución N.º67, que aprueba el plan de estudios de esta carrera en 1976. Sin embargo, la

apertura de la licenciatura no fructifica, por lo que el 13 de setiembre de 1976, el entonces director de esta Unidad Académica, Carlos Araya Pochet, remite nuevamente a la Vicerrectoría de Docencia otra propuesta de plan de estudios, en esta ocasión, para archivos administrativos.

Entre los argumentos que plantea para justificar este nuevo plan cita:

> *La carrera corta se concibe para llenar una necesidad específica muy sentida cual es la carencia de personal técnico que pueda llevar a cabo funciones de organización y ordenamiento de nuestros archivos tanto del sector público como algunos casos del sector privado.* (Araya, 1976, p. 1)

En relación con el perfil profesional de este "archivo administrativo" expresa:

> *El técnico en archivos administrativos es un profesional dedicado a organizar y estructurar los archivos del país ya que éstos constituyen la memoria del país y de su adecuada manipulación depende en gran medida la eficiencia y prontitud de las decisiones, tanto administrativas como políticas.*(Escuela de Historia y Geografía, 1976, p. 3)

Es así como el 6 de junio de 1978 la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución N.º 357-78, autoriza la apertura de la carrera de Diplomado en Archivo Administrativo como una carrera corta de dos años. Funcionarios del Archivo Nacional, historiadores en su mayoría, quienes han recibido formación en la Escuela de Documentalistas de Madrid y en el Centro Interamericano de Formación de Archiveros de Córdoba, Argentina, se integran como los primeros docentes a la recién creada carrera.

Esta estrecha relación entre el Archivo Nacional y la Escuela de Historia y Geografía, acentúa el vínculo de los historiadores con los archivos y su consecuente influencia historicista en el plan de estudios y en la práctica profesional. En ese sentido, José Bernal Rivas (2006) escribe:

> *En los inicios, las materias que se impartían privilegiaban la práctica archivística, compuesta por las técnicas y procedimientos empleados para la conservación activa de los documentos y para la difusión de la información y de ahí, el énfasis puesto en la elaboración de auxiliares descriptivos, como un medio de acceder a las fuentes primarias, tan necesarias para la investigación histórica y que en cierta forma reproducía la imagen romántica de los archivos como "arsenales de la historia" que se mantuvo por un largo tiempo hasta que se plantearon las reformas que condujeron posteriormente a la apertura del Bachillerato en la década del 90.(p. 246)*

Con el transcurso de los años, el plan de estudios sufre varias modificaciones, con el fin de mantenerlo actualizado, a tono con las tendencias que la Archivística experimenta, de tal suerte que en noviembre de 1992 la Vicerrectoría de Docencia emite la resolución N.º 5415-92 que reestructura el plan de estudios del Diplomado.

La idea de la interdisciplinaridad en la formación archivística promovida por organismos internacionales como el Consejo Internacional de Archivos (CIA) y la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA), el surgimiento del concepto de la archivística integrada, un mercado laboral en aumento y el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación, son factores que inciden para que la Sección de Archivística replanteé el estilo de formación que imparte y proponga la creación del bachillerato, necesario para preparar a un profesional que asuma un papel más activo dentro de las instituciones, que intervenga en todo el ciclo de vida de los documentos y que pueda hacer frente a los nuevos retos que se le impongan.

Luego de pasar por varias instancias, finalmente el 6 de junio de 1995 el Consejo Nacional de Rectores (Conare) aprueba la apertura del bachillerato en Archivística, el cual empieza a regir en el primer ciclo lectivo del año 1996 y mantiene el diplomado como salida lateral.

Sobre la creación del bachillerato, el profesor José Bernal Rivas Fernández (1997), expresa:

> *Desde un principio quedó claramente establecido que la educación completa de un archivista debía durar al menos cuatro años, buscando conciliar la diferencia entre los profesionales que trabajan principalmente en archivos históricos y aquellos que se ocupan de los archivos administrativos* (p. 166).

Los años transcurren y la profesión archivística, en el ámbito mundial, continúa creciendo y desarrollándose. En 1999, la Sección de Archivística, conocedora de esta situación inicia un proceso de reestructuración de su plan de estudios en el que participan estudiantes, docentes y empleadores. La nueva propuesta busca apegarse más a las tendencias internacionales y plantea que la Sección sea capaz de:

> *(…) formar profesionales que brinden soluciones audaces a los problemas que enfrentan las organizaciones haciendo uso de tecnología de punta, capaces de adaptarse el cambio con una visión crítica. Además, es necesario dominar técnicas de gestión y gerencia de la información y métodos de investigación.* (Echavarría, 1999, p. 2).

El pormenorizado análisis del plan de estudios de bachillerato da a conocer que carece de cursos en áreas como la comunicación, atención de usuarios y fuentes de información y que algunos cursos no poseen contenidos considerados sustanciales, de acuerdo con las nuevas tendencias; de ahí que el objetivo general que se propone el nuevo plan es:

> *(…) formar profesionales en Ciencias de la Información, capaces de llevar los conocimientos más modernos de la disciplina a todos los niveles de la sociedad con sentido crítico y reflexivo. Laborar con independencia de criterio y velar por su constante actualización y capacitación.*(Echavarría, 1999, p. 23).

Mediante resolución Nº 6834-99 de noviembre de 1999, la Vicerrectoría de Docencia autoriza el cierre del diplomado y aprueba la reestructuración integral al Bachillerato en Archivística. El cierre del diplomado obedece a una política institucional que busca que la formación universitaria sea únicamente a nivel de grado y posgrado y no de pregrado. El nuevo plan entra a regir en el año 2000, y tan solo tres años después, por solicitud de la Sección de Archivística, la Vicerrectoría de Docencia, en Resolución VD-R-7431-2003, de noviembre de 2003, autoriza la creación de la licenciatura.

La nueva carrera de Bachillerato y Licenciatura en Archivística empieza a regir en el primer ciclo lectivo de 2004 y sus propósitos son:

> *a. Formar profesionales de alto nivel, con una sólida formación archivística que los capacite para:*
>
> - Diseñar y administrar sistemas de gestión de información de gran complejidad.
> - Desarrollar investigaciones de alto nivel en forma individual o como integrantes de grupos interdisciplinarios.
> - Formular proyectos al interno de sus organizaciones o para conseguir recursos financieros ante organismos internacionales, con el fin de implementar sistemas integrados de información que coadyuven a la transparencia administrativa, la rendición de cuentas y el libre derecho de los ciudadanos a una información veraz y oportuna.
> - Promover una cultura de información institucional que fomente la gestión del conocimiento en las organizaciones y promueva su desarrollo e integración con un mundo cada vez más exigente.
>
> *b. Dar continuidad a la formación de los archivistas que se inició con la modificación integral del plan de estudios de bachillerato en el año 2000 y de esta forma satisfacer las demandas del mercado nacional.*

> *c. Ofrecer el grado académico de licenciado que permita mejorar las oportunidades laborales y salariales de los archivistas.* (Echavarría, 2003, p. 16).

La creación de este grado académico viene a subsanar la necesidad de adecuar acertadamente la formación archivística con las tendencias que en ese momento experimenta en el ámbito internacional. Una disciplina cada vez más ligada a las Ciencias de la Información, y que debe responder a las exigencias de una sociedad que demanda acceso a la información de manera ágil y oportuna; ello motiva, indiscutiblemente, un cambio en el perfil del archivista. La licenciatura viene a fortalecer la formación interdisciplinaria y a elevar la competitividad de los profesionales.

A este respecto, José Bernal Rivas (2007), actual coordinador de la carrera, expresa:

> *Con este nuevo grado académico, la Universidad espera brindar a la sociedad costarricense un aporte significativo al formar profesionales en Archivística con conocimientos más profundos y una visión más integral de su quehacer. Además, se espera llenar las expectativas manifestadas por los empleadores, así como mejorar la situación laboral de los archivistas y en consecuencia su situación salarial* (p. 311).

La apertura de esta licenciatura en 2003, así como la modificación integral que se hace al plan de bachillerato en 1999, obligan a la Sección de Archivística a contratar docentes de otras áreas del conocimiento para que impartan cursos en administración, informática e investigación; es decir, cursos no específicos de la materia archivística pero que el grado de interdisciplinariedad que supone el nuevo perfil, lo exige. Estos nuevos docentes que se incorporan a la planilla de la Sección de Archivística no son archivistas de profesión.

En junio de 2011, la carrera cuenta con dieciocho docentes. Siete de ellos están nombrados en propiedad y once son interinos. Seis son archivistas titulados, mientras que doce son titulados en otras profesiones como Derecho, Bibliotecología, Administración, Informática, entre otras.

En esta misma fecha, la carrera de Archivística de la Universidad de Costa Rica cumple 33 años de creada y hasta ese momento es la única institución en el país que forma profesionales en esta materia. De acuerdo con datos suministrados por la Secretaría de la Sección, del Diplomado se graduaron 197 estudiantes. Al mes de enero de 2011, se han graduado 157 bachilleres y 16 licenciados, quienes se desempeñan tanto en instituciones públicas como privadas.

Los aportes que la carrera ha dado al país se reflejan en el desarrollo y mantenimiento del Sistema Nacional de Archivos, en la organización y

conservación de los documentos en organizaciones públicas y privadas, en la preservación del patrimonio documental de la nación y en satisfacer las demandas de información que la sociedad requiere.

4. EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ARCHIVÍSTICA

En busca de la excelencia académica, la Universidad de Costa Rica impulsa la realización de procesos de autoevaluación y autorregulación de cada una de sus carreras, como una metodología que les permite, primero, conocer cómo están funcionando, y segundo, proponer y ejecutar planes de mejora para lograr calidad en la formación de sus estudiantes.

De acuerdo con Bernal Rivas, coordinador de la Sección de Archivística, en entrevista realizada el 13 de setiembre de 2011, la idea de llevar a cabo el proceso de autoevaluación, se sustenta en tres razones:

- Ir de la mano de la autoevaluación que estaba realizando la Escuela de Historia, a la que pertenece la Sección de Archivística.
- Dar seguimiento a asuntos pendientes, que habían sido propuestos por la coordinadora anterior de la Sección, a raíz de una autoevaluación previa que no fue tan sistemática como la actual.
- Superar los vacíos y deficiencias del plan de estudios de los cuales se tenía pleno conocimiento.

Según él, la autoevaluación es precisamente para:

> *"(…) documentar que esas carencias que eran evidentes salieran a flote (…) y que quedaran manifiestas en las distintas metodologías y métodos y técnicas que se utilizaron en el proceso de autoevaluación. (Rivas, 2011)*

Así, la Escuela de Historia y la Sección de Archivística, conscientes de la importancia de estos procesos y con el propósito claro de la mejora continua, designa, en el segundo ciclo lectivo del año 2007, al profesor Luis Fernando Jaén García para que lidere la autoevaluación. Para ello, asiste a la *"Inducción al proceso de autoevaluación -autorregulación en la Universidad de Costa Rica"*, que imparte el Centro de Evaluación Académica (CEA), en el cual se desarrollan tanto los aspectos teóricos como metodológicos para la puesta en marcha de estos proyectos.

En reunión de la Sección de Archivística celebrada el 10 de abril de 2008, el profesor Jaén García, coordinador general del proceso de autoevaluación de la Sección de Archivística, presenta el documento denominado *"Proyecto para la autoevaluación de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia"*. Este se aprueba por unanimidad y se acuerda también presentarlo ante la Asamblea de la Escuela de Historia.

Los objetivos del proyecto de autoevaluación son:

-Concienciar a los y las docentes de la Sección de Archivística de la importancia y necesidad de realizar la autoevaluación y los beneficios que esto traerá a dicha unidad académica.

-Diagnosticar el estado de la cuestión que presenta la Sección de Archivística de la Escuela de Historia en aspectos relacionados con el marco filosófico, la planificación estratégica, la coordinación de la carrera, el plan de estudios, la docencia, la acción social, la investigación, la infraestructura y la gestión administrativa.

-Establecer una propuesta de mejoras de los aspectos que se detecten que no estén funcionando adecuadamente.

-Iniciar una cultura de autoevaluación sobre el ser y quehacer de la Sección y que se convierta en un proceso continuo y permanente. (Jaén, 2008, p. 4)

En cumplimiento del acuerdo de aquella reunión, el proyecto se presenta ante la Asamblea de la Escuela de Historia. En sesión ordinaria celebrada el 23 de abril de 2008, se acuerda por unanimidad, que la Sección inicie el proceso de autoevaluación de la Carrera de Archivística, bajo la coordinación del profesor Luis Fernando Jaén García.

La metodología empleada para llevar a cabo este proceso –de acuerdo con lo establecido en el proyecto– consistió en crear una comisión general, encargada de todos los aspectos de logística, revisión de informes y redacción del informe final, y varias subcomisiones que se encargaron de evaluar cada uno de los indicadores que se plantean en los objetivos del proyecto: marco filosófico, coordinación de la carrera, plan de estudios, docencia, investigación, acción social, la infraestructura y gestión administrativa. Cabe señalar que el profesor Jaén García queda encargado de coordinar la comisión general y la subcomisión de plan de estudios.

El proceso involucra al personal docente y administrativo, a estudiantes activos, egresados, grupos organizados de archivistas y empleadores. De acuerdo con el cronograma del proyecto, la autoevaluación inicia en abril de 2008 y concluye en el mes de noviembre de 2009; sin embargo, se da

por finalizado, formalmente, en reunión de la Sección de Archivística el día 3 de junio de 2011, cuando se avala el Informe Final del Proceso de Autoevaluación para que se presente ante el CEA. La presentación se hace en el mes de agosto de 2011.

El informe final muestra, por cada uno de los indicadores evaluados, sus respectivos resultados, conclusiones y recomendaciones, y en la última sección presenta una síntesis de las principales recomendaciones tendientes a contrarrestar los aspectos, que de acuerdo con los resultados, no funcionan de manera adecuada.

Entre otras, recomienda que la Sección de Archivística:

- Se transforme en departamento para ampliar sus actividades de investigación y acción social y con ello tener un mejor posicionamiento en el ámbito institucional, nacional e internacional.
- Cree alianzas con los grupos de archivistas y con el Sistema Nacional de Archivos, para que en conjunto efectúen actividades en beneficio de la población de archivistas.
- Establezca mecanismos de comunicación con el cuerpo docente, para hacer de su conocimiento la programación de actividades para cada año.
- Tome las medidas necesarias para solucionar el problema del ausentismo de los docentes de la carrera a las Asambleas de Escuela, a las reuniones de sección y a las reuniones de comisiones.
- Efectúe evaluaciones del desempeño docente cada semestre y que los resultados que se obtengan sirvan de base para tomar de decisiones, principalmente con respecto a los nombramientos docentes.
- Supervise y evalúe, por un periodo consecutivo de dos años, a los docentes interinos que contrata, y de acuerdo con los resultados, determine la continuidad o no del nombramiento. Si la decisión es que el docente continúe, lo apoyará para que realice estudios de posgrado fuera del país.
- Cuente con cinco tiempos completos docentes, que de acuerdo con la autoevaluación son los que mínimamente se requieren.
- Obtenga un medio tiempo para nombrar una persona que coordine la Acción Social, y que implemente dos programas permanentes, uno de extensión docente y cultural, y otro de formación continua.

- Elabore un plan operativo de Acción Social para el corto, mediano y largo plazo, que contemple actividades como la venta de servicios, cursos cortos, convenios de cooperación, difusión de la carrera de Archivística, etc.
- Motive entre sus docentes, la investigación por medio del establecimiento de jornadas de tiempo.
- Revise, corrija y adapte las actuales líneas y políticas de investigación pues hace tres años perdieron vigencia.
- Amplíe el horario de la Secretaría de las 8 a las 19 horas.
- Amplíe a tiempo completo, la jornada laboral actual de la Secretaría de la Sección.

Estas recomendaciones muestran que efectivamente uno de los objetivos del proceso de autoevaluación se cumplió, pues además de señalar las carencias que posee la Sección de Archivística, plantean las acciones correctivas urgentes de llevar a cabo para el mejoramiento, en beneficio tanto de la parte administrativa, como de la docente y de la académica.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Mundialmente, la formación en Archivística ha estado ligada a las diversas concepciones que con el transcurrir del tiempo se han tenido de los archivos y los archivistas. En los países donde se imparte dicha formación, se procura fortalecerla e institucionalizarla de forma independiente de las ciencias con las cuales ha estado ligada, sin dejar de lado, por supuesto, el carácter interdisciplinario de la ciencia Archivística.

Desde el siglo pasado, existen organizaciones internacionales que procuran el desarrollo archivístico en todo el orbe, con resultados positivos de gran impacto en la formación de archivistas y en el mejoramiento de los archivos como administradores de documentos y de información. Particularmente, Iberoamérica cuenta, entre muchas otras, con la Asociación Latinoamericana de Archivos y la Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria.

La carrera de Archivística que imparte la Universidad de Costa Rica tiene más de 30 años de creada, y hasta el día de hoy, sigue siendo la única institución en el país que forma profesionales en esta materia. Esta situación la obliga a mantener actualizado su plan de estudios de manera que pueda ofrecer una formación de calidad, acorde con las tendencias internacionales y capaz de cumplir con las necesidades laborales del país.

La Sección de Archivística de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica en aras de la excelencia académica, de potenciar la docencia, la investigación y la acción social, así como de mejorar su estructura administrativa, lleva a cabo un proceso de autoevaluación entre 2008 y 2011que le provee un plan de acción para emprender la mejora continua.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alberch i Fugueras, R. (s.f.). **Impacto Tecnológico y Formación Archivística**, [en línea]. Disponible en:http://enj.org/portal/biblioteca/funcional_y-apoyo/bibliotecainformacion/21.pdf [Consultado 1 de diciembre de 2010].

Alberch i Fugueras, R. (s.f.). **El concepto, la historia y el marco legal de los archivos**, [en línea]. España: UniversitatOberta de Catalunya. Disponible en: http://cu.40c.es/cdocent/PKPEL2P6DMQFU327719R.pdf [Consultado 01 de diciembre, 2010]

Duchein, Michel. (1991). **La profesión de archivero entre el pasado y el futuro**. (Trad. Joan Domingo Basora), [en línea]. Disponible en: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/592/LA_PROFESION_DE_ARCHIVERO_ENTRE_EL_PASADO_Y_EL_FUTURO.pdf[Consultado 01 de diciembre, 2010].

Echavarría Solís, A. L. (1999). **Propuesta de reestructuración del plan de estudios para la obtención del título de Bachiller en Archivística.** Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Sección de Archivística.

Echavarría Solís, A. L. (2003). **Propuesta de plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Archivística.** Universidad de Costa Rica, Escuela de Historia, Sección de Archivística.

Giraldo Lopera, M. L. (2009, enero-junio). *Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa*. En: **Revista Interamericana de Bibliotecología**, [en línea], 32(1), Disponible en: http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/1790/179014349003.pdf [Consultado 01 de diciembre, 2010].

Jaén García, L. F. (2008).**Proyecto para la autoevaluación de la Sección de Archivística de la Escuela de Historia**,Universidad de Costa Rica.

Mauri, A. y Perpinya, R. (2008). **Estudiar archivística: dónde y por qué?** España: TREA.

Mendo Carmona, C. (s.f.). **Presente y Futuro. Formación de Archiveros,** [en línea]. Facultad de Ciencias de la Documentación. UCM.

Disponible en: www.mcu.es/principal/docs/novedades/2008/150Aniversario_ConcepcionMendo.pdf [Consultado: 01 de diciembre, 2010].

Oporto Ordoñez, Luis. (2009, abril). **La Enseñanza de la Archivística: Génesis y Desarrollo Mundial.** Rev. Fuent. Cong. [en línea], (3). Disponible en:http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-44852009000100004&lng=es&nrm=iso[-Consultado: 01 de diciembre, 2010].

Rivas Fernández, J. B. (2006, febrero-agosto). **La Archivística en Costa Rica. Balances y Perspectivas**. Diálogos [en línea], Nº1. Disponible en: http: //historia.fcs.ucr.ac.cr/artículos/2006/8archiv_perspectivas.pdf [Consultado 11 de junio, 2010].

Rivas Fernández, J. B. (1997). *La formación profesional de archivistas de cara al sigloXXI.* En: **Memoria X Jornada para el desarrollo archivístico**. San José Costa Rica, 161-171.

Rivas Fernández, J. B. (2007). *La definición de políticas y líneas de investigación y apertura de la licenciatura en Archivística en la Universidad de Costa Rica*. En: **Memoria V Seminario Internacional de Archivos de Tradición Ibérica**, 307-318. San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura y Juventud.

Rivas Fernández, J. B. Coordinador de la Sección de Archivística, Universidad de Costa Rica. Entrevista realizada el 13 de setiembre de 2011.

Szlejcher, A. E. (s.f.) *Cooperación y Articulación*: Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU). Ponencia presentada en el **VII Congreso de Archivología de MERCOSUR**, [en línea]. Disponible en: www.asocarchi.cl/DOCS/44.pdf [Consultado 10 de junio, 2010].

Szlejcher, A. E. (s.f.). **Red Iberoamericana de Enseñanza Archivística Universitaria (RIBEAU)** Comité de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). [en línea]. Disponible en: www.ala.or.cr/ribeau.pdf [Consultado: 10 de junio, 2010].

Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de Historia y Geografía. (1976). Oficio dirigido a la Vicerrectoría de Docencia.

Vargas, Fernando. (2004). **40 preguntas sobre competencia laboral**. OIT/CINTERFOR. [en línea]. Diponible en: http://www.oitcinterfor.org/publicación/40-preguntas-sobre-competencia-laboral[Consultado 01 de diciembre, 2010].